

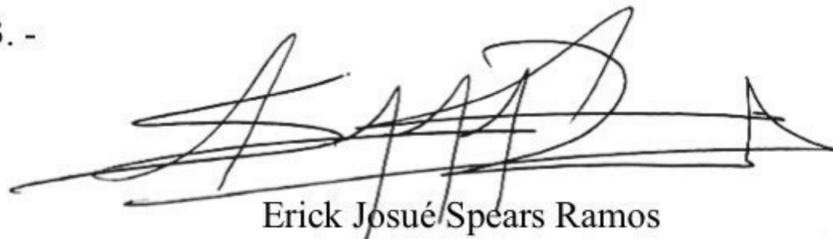
CERTIFICACIÓN.

PUNTO CUATRO Y SÉPTIMO CLÁUSULA SEGUNDA DEL ACTA 4-2023

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. -

El infrascrito Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "**ALUTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", por este medio CERTIFICA el Punto Tres (3) y séptimo (7) de la cláusula SEGUNDO del Acta número CUATRO (04)-2023 Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad mercantil "**ALUTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**" QUE LITERALMENTE DICE: **PRIMERO:** ... **SEGUNDO:** *Punto Uno (1) ... Punto Dos (2) ...* **PUNTO TRES (3):** Continuando con el desarrollo de la Asamblea se procede a discutir y aprobar *Punto tercero* Revocatoria y Nombramiento del Auditor fiscal Externo; propone el Señor Vinicio Castro en la Condición con que actúa, se Revoque del cargo de Auditor Externo de la Sociedad ALUTECH, S.A. DE C.V., para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la Firma Auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS, LTDA. DE C.V. Continúa manifestando el señor Presidente de la Asamblea se ha estado entablado negociaciones con la firma auditora KPMG S. DE R.L., remitiendo el día de ayer su carta de aceptación por lo cual propongo Nombrar como Auditor Externo para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de la referida sociedad, a la Firma Auditora **KPMG S. DE R.L.**, del domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras, con número de Registro del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría No. 97-01-0005 con Registro Tributario Nacional 0801999538703, ambos puntos fueron analizados, discutidos y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes por lo cual se Resuelve: a) Revocar del cargo de Auditor Externo de la Sociedad ALUTECH, S.A. DE C.V., para el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, a la Firma Auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS, LTDA. DE C.V. b) Nombrar como Auditor Externo para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, de la referida sociedad, a la Firma Auditora **KPMG S. DE R.L.**- *Punto Cuatro(4)... Punto Quinto (5)... Punto seis (6)....* **PUNTO SÉPTIMO (7): CLAUSURA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:** El señor presidente de la Asamblea en uso de sus facultades y no habiendo más asuntos que tratar da por clausurada la presente Asamblea siendo las doce del mediodía (12m) en fecha veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, firmando para constancia. Marco Vinicio Castro Rodas y Erick Josué Spears Ramos. presidente y secretario de la Asamblea respectivamente.

Se extiende la presente Certificación en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los veintinueve (29) días de marzo 2023. -



Erick Josué Spears Ramos
Secretario del consejo de Administración